

**PROGRAMA DE PRÁCTICAS EXTERNAS COMPLEMENTARIAS:
unas prácticas optativas y muy interesantes para nuestros alumnos y
alumnas de la EUTS de Cuenca de en segundo y tercer curso.**

Ana Teresa Sánchez izquierdo

Teresa.Sizquierdo@uclm.es

M^a Ángeles González Espada

Universidad de Castilla-La Mancha

Palabras clave:

Prácticas de campo optativas, calidad de la enseñanza ,formación práctica, inserción sociolaboral.

Key Words:

Resumen

En la E.U. de Trabajo Social de Cuenca, dentro del plan de mejora de la calidad docente hemos puesto en marcha un Programa de Prácticas externas complementarias. Dicho programa surge en el año 2000 con el propósito de mejorar la calidad de la enseñanza en nuestra Escuela, así como para favorecer con ello la inserción profesional de nuestros alumnos. Son prácticas optativas , voluntarias y complementarias, se realizan en periodo estival. El carácter de no obligatoriedad del programa, pone de relieve que el éxito del programa reside en el alto grado de motivación por aprender y enseñar de alumnos y profesionales .

Nos gustaría compartir con vosotros nuestra experiencia como coordinadoras del programa, y reflexionar sobre aquellas cuestiones que hemos tenido que ir “creando” para adaptar nuestro programa a una realidad social cambiante ; los servicios sociales.

Analizaremos del programa, puesta en marcha , así como los resultados obtenidos a lo largo de estos años en cuanto a cantidad y calidad.

Con nuestra comunicación, pretendemos compartir además de nuestras andaduras, nuestra ilusión e inquietud por seguir mejorando la calidad de la enseñanza en nuestra Escuela. Vuestras sugerencias y experiencias nos ayudaran sin duda en el propósito docente de la calidad.

PROGRAM OF COMPLEMENTARY OUTSIDE PRACTICUM;

An optional practicum and very interesting for our students from second and third level in the EUTS of Cuenca.

The spokesperson information:

- Ana Teresa Sánchez Izquierdo. Sizquierdo@uclm.es
- M^a Angéles González Espada.

Teachers of Social work and social services.

University of Castilla-La Mancha.

Edificio Melchor Cano. Campus Universitario.

16071 Cuenca.

Key words:

Optional field practicum, teaching quality, training, insert in the working world.

Summary:

At the E.U of Social work of Cuenca, inside of the improvement quality programme, we have launched a Program of complementary outside practicum. That program was created in 2000 with the purpose of the teaching improvement of our University, as well as favours the introduction in the working world of our students. This is an optional, voluntary and complementary

practicum, and it is carried out in summer. The fact that it is a non-compulsory practicum, highlight the programme success, which lie in the high grade of motivation for learning and teaching of the students and professors.

We would like sharing with you our experience as coordinators of this programme, and reflect on the questions that we created to adapt our programme to a changing reality: the social services.

We would analyse the programme, its development, as well as the results obtained in quantity and quality throughout these years.

The aim of this statement is besides of sharing our starting out and illusion, we want to share our interest in the improvement of the teaching quality of our University . Your suggestions and experiences would help us without a doubt in the purpose of teaching quality.

**ESCUELA UNIVERSITARIA DE TRABAJO SOCIAL.
PROGRAMA DE PRÁCTICAS EXTERNAS COMPLEMENTARIAS, UNA
ALTERNATIVA MUY INTERESANTE PARA NUESTROS ALUMNOS y
ALUMNAS, Y PARA LAS ENTIDADES COLABORADORAS.**

1. Un programa de prácticas complementarias en una Escuela de Trabajo Social . Porqué y para qué.

La Escuela Universitaria de Trabajo Social de Cuenca, dentro del Plan de Mejora de la Calidad docente, acuerda en Junta de Centro, poner en marcha

un Programa de Prácticas Externas Complementarias. Dicho Programa surge con el propósito de mejorar la **calidad de la enseñanza** del Trabajo Social en nuestra Escuela, así como para favorecer la inserción profesional de nuestros alumnos. El programa viene funcionando en la Universidad de Castilla La Mancha desde hace ya varios años, sin embargo, debe adaptarse a la formación específica que se imparte en cada Facultad, Centro o Escuela.

Los objetivos que nos planteamos en nuestra Escuela Universitaria de Trabajo Social, se concretan en los siguientes:

- Favorecer la realización de prácticas complementarias con carácter optativo por parte de los alumnos, que propicie su inserción profesional.
- Ampliar y reforzar los cauces de colaboración entre la Universidad y las instituciones o entidades de carácter público o privado, dispuestas a colaborar en complementar la formación práctica de nuestros alumnos.
- Promover periodos de práctica profesional fuera del horario académico con carácter voluntario y complementario para los alumnos que deseen llevarlas a cabo.

El programa de prácticas externas es un recurso muy útil que complementa las asignaturas obligatorias de segundo y tercer curso referidas a las prácticas de Intervención nivel I y II. El espacio formativo extra que proporciona dicho programa posibilita a nuestros alumnos y alumnas que la toma de contacto con los campos de prácticas se amplíe y el proceso de aprendizaje en los mismos pueda ser más amplio

2. Puesta en marcha del programa y evolución 2000-2006.

El programa se pone en marcha a lo largo del curso 2000-2001, y empieza sus andaduras con las dudas e incertidumbres razonables, aunque con la certera creencia por parte de las profesoras responsables de que sería un éxito.

Para lograr los objetivos esperados y para crear y poner en marcha este proyecto necesitábamos grandes dosis de motivación , tanto por parte de las coordinadoras del programa en la Escuela, como por parte de nuestros alumnos y alumnas y además por parte de los profesionales de los servicios sociales colaboradores.

➤ Por parte de la Escuela de Trabajo Social:

- Motivación docente para organizar un espacio formativo atractivo para los alumnos y alumnas.
- Motivación para adaptar nuestro programa docente a un contexto de servicios sociales cambiante y dinámico.
- Motivación para consensuar las necesidades de nuestros alumnos con las necesidades de las instituciones o entidades donde realizarán sus prácticas complementarias.

➤ Por parte de nuestros alumnos y alumnas:

- Motivación para seguir formándose fuera del horario académico, empleando parte de su periodo vacacional.
- Motivación suficiente como para desplazarse, en muchos casos, hasta el lugar donde realizan sus prácticas optativas.

➤ Por parte de los profesionales de los servicios sociales colaboradores:

Tal y como nos sugiere Gutiérrez Resa A (2002), cuando hablamos de cultura organizativa de los Servicios Sociales, es de gran importancia que los profesionales reúnan, en el mayor alto grado, una serie de características:

- El nivel de satisfacción.
- El grado de motivación.
- La ausencia de miedo.
- El nivel, tono o intensidad de las comunicaciones.
- Los coeficientes de absentismo, dedicación, predisposición...etc.
- Interés por la labor bien hecha en todos los niveles.

Así, conseguimos todos los ingredientes necesarios para que el programa empezara sus andaduras con firmeza y una vez finalizado en su primer curso, pudimos analizar cuales habían sido las fortalezas y oportunidades que habían favorecido el buen desarrollo del mismo:

- Los alumnos y alumnas que solicitaban participar en el programa partían de un nivel alto de motivación para seguir aprendiendo y trabajando en temas sociales, así como un alto nivel de responsabilidad ante la institución o entidad donde realizaron sus prácticas.
- Los y las profesionales que colaboraron en el programa mostraron una gran predisposición y dedicación hacia la formación de nuestros alumnos/as, así como un alto grado de motivación para transmitir sus conocimientos y experiencias a los alumnos y alumnas de nuestra Escuela
- Las profesoras coordinadoras del programa mostraron en todo momento mucha ilusión por mejorar su funcionamiento.

También nos parece interesante reseñar el carácter optativo del programa, tanto por parte de los alumnos y alumnas como por parte de los profesionales. Característica que pone de relieve que el éxito del programa reside en el alto grado de motivación por aprender y enseñar de las tres partes implicadas.

Utilizando cierta metáfora culinaria, podríamos decir que teníamos los ingredientes suficientes, pero nos faltaba concretar la forma y los tiempos para cocinarlos, para poder rentabilizar y potenciar la calidad de los mismos.

3. Un modelo flexible, adaptado a las características de nuestros alumnos y de los campos de prácticas en el ámbito de lo social.

Nos pusimos a pensar, y a elaborar nuestro propio programa, para que supiera conjugar y aunar aspectos tales como:

- El Programa de las asignaturas de Prácticas de Intervención Nivel I (segundo curso) y II (tercer curso); contenidos y calendarización.

- La dispersión geográfica de nuestros alumnos de tercero cuando se incorporan a las prácticas de intervención nivel II (asignatura obligatoria del tercer curso) y empiezan a pensar en la posibilidad de solicitar prácticas externas complementarias.
- La dificultad de realizar prácticas en las instituciones y entidades a lo largo de los meses estivales, por disfrute de los periodos vacacionales de los propios profesionales.
- La realidad cambiante(incidencias y cambios de planes) tanto por parte de los profesionales como por parte de los alumnos y alumnas que dificulta hasta última hora la concreción de las prácticas solicitadas.

Tuvimos que poner en marcha un programa que, aunque a priori diseñado y protocolarizado de manera rígida, fuese capaz de ser flexible y adaptarse a las necesidades y expectativas de nuestros alumnos y alumnas y de las entidades e instituciones colaboradoras.

Establecimos una serie de condiciones para realizar este tipo de prácticas tanto por parte de los alumnos/as , como por parte de las entidades colaboradoras, dichos requisitos se refieren a los siguientes:

- En relación a los alumnos:
 - Deben estar matriculados como alumnos/as de La Escuela Universitaria de Trabajo Social de Cuenca.
 - Deben haber superado al menos las asignaturas de Trabajo Social I (primer curso) y II (segundo curso), así como las prácticas de intervención del Nivel I (segundo curso).
 - Haber formalizado la solicitud en los plazos establecidos y siempre con un mes y medio mínimo de antelación al inicio de las prácticas.
 - Será incompatible la realización de prácticas externas complementarias en el centro de trabajo habitual del alumno/a.

- En relación a los Centros de Prácticas:

- La entidad podrá firmar un convenio de colaboración con la Universidad de Castilla la Mancha o bien, y como requisito imprescindible una carta de aceptación que remitirá a la Escuela Universitaria de Trabajo Social veinte días antes al inicio de las prácticas del alumno/a.
- Deberá concretarse con al menos veinte días de antelación a la fecha de inicio de las prácticas:
 1. Proyecto de aprendizaje académico de los alumnos/as : objetivos, tareas y actividades a desarrollar...etc.
 2. Fechas de inicio y finalización de las prácticas, así como el horario de las mismas.
 3. Nombramiento de un tutor responsable de supervisar el adecuado desarrollo de las prácticas del alumno/a y de coordinarse con la profesora responsable en la Escuela Universitaria de Trabajo Social.Aunque a priori se establezcan los requisitos mínimos que se deben cumplir para un buen funcionamiento del programa, la realidad es muy distinta y debemos flexibilizar nuestro trabajo para adaptarlo a las peculiaridades de nuestros alumnos/as y de los campos colaboradores.

➤ Nuestros alumnos/as:

- Los alumnos del tercer curso de la Diplomatura de Trabajo Social finalizan sus clases presenciales en marzo, incorporándose al campo de prácticas de la asignatura Prácticas de Intervención nivel II en mayo y junio.
- La dispersión por toda la Región de Castilla La Mancha y otras Comunidades autónomas e incluso en el extranjero de nuestros alumnos hace necesaria una más compleja coordinación entre la Escuela y los alumnos y a la vez con las entidades colaboradoras.
- Además hemos observado que es a lo largo de los meses de mayo y junio cuando el alumno está realmente interesado en el programa de prácticas complementarias, solicitando su incorporación en el mismo.

Dichas peculiaridades relacionadas con el tiempo y el espacio han sido superadas realizando una atención individualizada con cada alumno/a, utilizando las nuevas tecnologías y tutorías personalizadas. El contacto por parte de las responsables del programa en la Escuela de Trabajo Social y los alumnos es continua desde el inicio hasta la finalización de las prácticas, utilizándose el teléfono, correo electrónico y correo ordinario, todo ello para conseguir un satisfactorio seguimiento del programa, adaptándose a las necesidades y dispersión geográfica de nuestros alumnos/as, que en muchas ocasiones no pueden desplazarse al campus de Cuenca.

El corto periodo de tiempo que transcurre entre la solicitud por parte del alumno/a para realizar sus prácticas y su previsión de inicio, requiere un gran esfuerzo por parte de las coordinadoras del programa para hacer realidad la solicitud. Sin embargo en ocasiones, las prácticas solicitadas por los alumnos no pueden realizarse por imposibilidad de los propios campos de prácticas, ante la coincidencia en fechas de periodos vacacionales de muchos profesionales. En tales casos se oferta a los alumnos otra posible Institución/Entidad, donde poder realizar sus prácticas, gestión que se realiza lo suficientemente rápido como para garantizar su eficacia en el 100% de los casos.

➤ Los campos colaboradores:

También el contacto con las Entidades colaboradoras ha sido continuado y muy cuidado a largo de todo el periodo de prácticas del alumno/a, desde que se concreta su incorporación hasta la finalización y evaluación de tales prácticas. El contacto que mantenemos con los profesionales está impregnado en todo momento del respeto hacia sus tiempos y su predisposición a colaborar en la formación de nuestros alumnos y alumnas. Incidimos especialmente en el carácter no obligatorio del programa, para no comprometer a los profesionales si en ese momento concreto no cuentan con la mejor situación profesional o personal para emplear su tiempo en esta formación.

El carácter no obligatorio del programa prevé la posible interrupción de las prácticas una vez iniciadas por diferentes motivos, tanto por parte de las instituciones colaboradoras como por parte de los alumnos/as. Se facilita un modelo de carta de interrupción de prácticas para que se remita a la Escuela, explicitando el motivo de la interrupción. Hasta la fecha ,los motivos más frecuentes han sido laborales por parte de los alumnos (encuentran trabajo en el transcurso de las propias prácticas).

Para superar el problema de la distancia física entre las entidades colaboradoras y la Universidad y entre los alumnas y alumnos(la mayor parte de ellos realizando sus prácticas de tercer curso en algún lugar de la Comunidad autónoma, o de otras comunidades o incluso en el extranjero), se reforzaron los flujos de comunicación. Se utilizaron los sistemas de comunicación necesarios y adaptados a los medios existentes; correo ordinario, teléfono e Internet.

4. Resultados: cantidad y calidad.

En el pasado curso académico (2004-2005) fueron 39 las solicitudes para realizar Prácticas Externas Complementarias que se recibieron en la Escuela de Trabajo Social de Cuenca, lo que supone un incremento considerable con respecto al curso anterior en el que se realizaron 17.

De estas 39 solicitudes se han llevado a cabo un total de 29, siendo los principales motivos de no-incorporación a prácticas los referentes a las calificaciones en las asignaturas de Practicas de Intervención en Trabajo Social Nivel I, o Trabajo social II, o la consecución de becas de carácter pre-laboral.

Es de destacar la implicación de nuestros alumnos no sólo en cantidad sino en calidad de las intervenciones y dedicación temporal en la realización de las prácticas, puesto que un 38% de los alumnos ha realizado prácticas durante

un mes y un 31% durante dos meses (lo cual, considerando que esta dedicación se lleva a cabo en sus vacaciones de verano, es bastante significativo). A su vez, destaca la realización de prácticas externas en el extranjero, siendo este año tres las alumnas que han optado por esta posibilidad y han realizado trabajos de interés en el Sahara y en Perú.

La colaboración de las instituciones ha destacado no solo en el trato exquisito hacia nuestros alumnos, sino también en el contacto y la coordinación mantenida con las coordinadoras del programa, siendo los profesionales de campo los que han facilitado, e incluso demandado, la incorporación de los alumnos en prácticas. Este hecho refuerza, de manera considerable, la relación de la Escuela Universitaria de Trabajo social con las entidades colaboradoras.

Por parte de las coordinadoras del programa, se ha cuidado de forma especial la relación y el contacto tanto con alumnos como con profesionales, para proporcionar, en todo caso, la comunicación y el apoyo en cuantos aspectos pudiesen ir evolucionando. Por lo que ha sido posible, durante todos los meses de verano, concretar y coordinar aspectos puntuales de las prácticas tanto con alumnos como con profesionales.

Es importantísimo que el ambiente sea lo suficientemente agradable para que la realización de prácticas sirva de apoyo y desahogo para la institución y de estímulo y refuerzo en la formación de los alumnos/as.

5. El programa como un recurso interesante para los campos de prácticas colaboradores.

Para el presente curso 2005-2006 hemos introducido en el programa una serie de modificaciones que consideramos van a mejorar su funcionamiento, ampliándose los resultados en cantidad (más alumnos/as y más Entidades colaboradoras) y calidad (mejores prácticas).

- En noviembre-diciembre de 2005 invitaremos a todas las Instituciones y Entidades colaboradoras a participar en el programa. Para ello les informaremos y haremos ciertas sugerencias en relación a las posibles colaboraciones de nuestros alumnos/as en sus propias áreas de intervención. Dicha oferta coincide con los momentos en los que los profesionales se

dedican a la evaluación anual y programación, pudiendo incorporar el recurso del programa de prácticas en sus propias programaciones. A tal efecto se elaborará una ficha de posible colaboración en la que se explicita número de alumnos, fechas y proyectos- actividades.

- A principios de febrero de 2006 y antes de que los alumnos de tercer curso finalicen las clases (marzo) se hará una oferta de posibles Entidades colaboradoras para que los alumnos empiecen a formalizar sus practicas según la oferta de los campos.

Con dicha novedad pretendemos

- Que las prácticas se empiecen a considerar por parte de los campos de prácticas como un recurso útil, para hacer efectiva sus programaciones.
- Que las entidades colaboradores dediquen un espacio en periodo estival para la docencia desde sus puestos de trabajo para con nuestros alumnos y alumnas.
- Que los alumnos y alumnas puedan implementar sus prácticas colaborando en proyectos concretos consensuados con las entidades colaboradoras con antelación.
- Que las profesoras coordinadoras del programa en la Escuela puedan facilitar a los alumnos y alumnas que realicen prácticas: documentación , formación y orientación específica relacionada con los contenidos del proyecto individual de aprendizaje a desarrollar.

6. **El programa como una alternativa muy interesante para la inserción laboral de nuestros alumnos.**

Valorando el Programa de Prácticas Externas Complementarias, desde una perspectiva no solo formativa sino pre-laboral, éste se convierte en una herramienta de aproximación al mercado de trabajo para nuestros alumnos de la Escuela, puesto que ponen al servicio de la institución con la que colaboran, tanto los conocimientos teórico-prácticos que han adquirido a lo largo de la

carrera como la motivación, vocación y deseo de aprendizaje de ser recién diplomados.

Es ese compendio de actitudes y aptitudes sumado al compromiso y la responsabilidad de todas las partes, lo que puede desencadenar en la primera oferta de trabajo como profesionales de lo social que reciben nuestros alumnos y alumnas.

Sirven las prácticas, por tanto, de acercamiento y compromiso a una institución y con un colectivo determinado, de práctica pre-profesional o ejercicio de aproximación o prueba para un destino final remunerado. Puesto que, si el alumno es capaz de transmitir todos los valores y potencialidades añadidos a su formación, y la institución recibe y siente como propia la necesidad de incorporarle a su plantilla, es el momento más idóneo para hacerlo, disponiendo además de una base de conocimiento mutuo importante para ambas partes.